## Re: PEDIDO DE INFORME

## Lucía Burundarena < lburundarena@jusbaires.gob.ar >

sáb 16/7/2022 15:52

Para:Corti, Damián Natalio Ariel <dcorti@mptutelar.gob.ar>; Observatorio de la Discapacidad <odiscapacidad@jusbaires.gob.ar>;

Cc:UEPC <uepc@mptutelar.gob.ar>;

Estimado Dr. Corti Confirmo recepción del correo electrónico enviado.

Saludos cordiales

Lic. Lucía Burundarena Observatorio de la Discapacidad Consejo de la Magistratura de la CABA Av. Pres. J. A. Roca 530 - 2° 4008-0249

De: Corti, Damián Natalio Ariel <dcorti@mptutelar.gob.ar>

Enviado: viernes, 15 de julio de 2022 09:52:40 p.m.

Para: Observatorio de la Discapacidad

Cc: UEPC

Asunto: PEDIDO DE INFORME

Estimada Dra. Burundarena:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle oficio suscripto el día de la fecha en relación al expte. MPT n° 5931/2022-0.

A todo evento, adjunto también la resolución cuestionado en el marco de dicha causa judicial y una guía de lenguaje inclusivo acompañado a la causa judicial vinculada por la allí actora.

Por último le hago saber que la causa judicial es de acceso público en la página web de consulta judicial de causas del Consejo de la Magistratura de la CABA.

Saludos cordiales.

Damián Natalio A. Corti Asesor Tutelar Coordinador